
TRÁMITES PARA LICENCIATURA Y TITULACIÓN

Carrera de Medicina Veterinaria – Universidad de Chile

I. APERTURA DE EXPEDIENTE DE GRADO (LICENCIATURA)

1. Requisitos previos

Para iniciar el proceso de obtención del Grado de Licenciado/a en Ciencias Veterinarias y Pecuarias, el/la estudiante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Mantener **matrícula vigente** en la Universidad.
 - Haber aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes hasta el **octavo semestre** del plan de estudios.
 - Contar con la **Práctica Pre-Profesional aprobada**.
 - Tener el **100% de los créditos** del ciclo básico y ciclo preprofesional debidamente registrados.
-

2. Regularización de situación arancelaria

En caso de registrar deudas al momento de finalizar las asignaturas conducentes al grado, el/la estudiante deberá regularizar su situación mediante alguna de las siguientes vías:

- Atención presencial en el Centro de Atención, ubicado en **Diagonal Paraguay 265, primer piso**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
 - Ingreso de solicitud a través de la [Mesa de Ayuda de Aranceles y Créditos](#).
-

3. Solicitud de apertura de expediente

El/la estudiante deberá solicitar formalmente la apertura de expediente enviando un correo electrónico a la Sra. Ana María Artigas a:

- Destinatario: titulosygrados@veterinaria.uchile.cl
 - Asunto: Apertura de Expediente Licenciatura – Nombre.Apellido
-

4. Carga de documentación en plataforma UCampus

El/la estudiante deberá adjuntar en el módulo “Títulos y Grados” de UCampus el siguiente documento:

- **Cédula de identidad vigente**, por ambos lados, en un único archivo **en formato PDF**.

En caso de no contar con acceso al módulo, deberá **solicitar habilitación** a la Secretaría de Estudios mediante correo electrónico a la Srta. Carolina Elgueta celgueta@uchile.cl o Srta. Paulina Riquelme priquelm@uchile.cl.

5. Validación del proceso

Una vez verificados y validados todos los antecedentes:

- Se dará por finalizado el proceso de obtención del grado académico.
 - La Oficina de Títulos y Grados registrará el estado de “**Graduado/a**” en la plataforma UCampus.
-

6. Plazo de tramitación

El proceso tiene una duración estimada de 2 semanas aproximadamente, contados desde la correcta apertura del expediente (incluyendo la carga de documentación y su validación).

7. Consideración relevante

La obtención del grado académico de Licenciado/a **no habilita para el ejercicio profesional**, siendo imprescindible contar con el título profesional correspondiente.

II. APERTURA DE EXPEDIENTE DE TÍTULO (MÉDICO VETERINARIO/A)

1. Requisitos previos

Para iniciar el proceso de titulación, el/la estudiante deberá cumplir con lo siguiente:

- Poseer el **Grado de Licenciado/a en Ciencias Veterinarias y Pecuarias**.
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios.
- Haber completado la **Práctica Profesional**.
- Mantener **matrícula vigente** (en calidad de egresado/a).

2. Regularización de situación arancelaria

En caso de mantener deudas, se deberá proceder de igual forma que en el proceso de licenciatura:

- Atención presencial en Diagonal Paraguay 265, o
- Solicitud mediante la [Mesa de Ayuda de Aranceles y Créditos](#).

3. Solicitud de apertura de expediente

El/la estudiante deberá enviar un correo electrónico indicando la modalidad de titulación a la Sra. Ana María Artigas:

- Destinatario: titulosygrados@veterinaria.uchile.cl
- Asunto:
 - Apertura de Expediente Título – Memoria, o
 - Apertura de Expediente Título – Examen

4. Carga de documentación en UCampus

Se deberá adjuntar en el sistema:

- **Cédula de identidad vigente**, por ambos lados, en formato PDF.
- **Tesis o memoria de título**, en su versión final, en formato PDF.

En caso de no contar con acceso al módulo, deberá solicitar habilitación a la Secretaría de Estudios mediante correo electrónico a la Srta. Carolina Elgueta celgueta@uchile.cl o Srta. Paulina Riquelme priquelm@uchile.cl. Para temas relacionados con la tesis, **dirigirse a la secretaria del departamento correspondiente**.

5. Validación del proceso

Una vez verificados todos los requisitos académicos y administrativos:

- Se dará por concluido el proceso de titulación.
 - La Oficina de Títulos y Grados registrará el estado de **“Titulado/a”** en UCampus.
-

6. Plazo de tramitación

El proceso tiene una duración estimada de **15 días hábiles** aproximadamente, contados desde la apertura del expediente.

III. SOLICITUD DE CERTIFICADOS

Los [certificados de grado y/o título](#) deberán solicitarse a través del portal institucional [MiUchile](#).

IV. OBSERVACIONES GENERALES

- Para la obtención del grado académico, el/la estudiante debe contar con **calidad de alumno regular o egresado regular**.
 - Para la obtención del título profesional, se requiere contar con **matrícula de egresado vigente** en el año en que se finaliza el trámite.
 - El **ejercicio profesional** se encuentra legalmente habilitado únicamente tras la obtención del título profesional.
-

V. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección de Escuela de Pregrado – Secretaría de Pregrado

- Ana María Artigas
 - Teléfono: 229785633
 - Horario de atención:
 - Lunes a viernes
 - 09:00 a 13:00 horas
 - 14:00 a 16:50 horas
-